

JORGE JIMÉNEZ LÓPEZ

DIEGO DE ANAYA Y MALDONADO.
CULTURA VISUAL Y LIBRARÍA
DE UN ARZOBISPO CASTELLANO
EN LOS ALBORES DEL HUMANISMO

GRANADA
2022

COLECCIÓN ARTE Y ARQUEOLOGÍA

—SECCIÓN ARTE—

Directores: Ignacio Henares Cuéllar y Fernando Molina González.

Consejo asesor colección arte y arqueología: Javier Arnaldo Alcubilla (Universidad Complutense de Madrid); Antonio Calvo Castellón (Universidad de Granada); Catalina Cantarellas Camps (Universitat de les Illes Balear); Stéphane Castelluccio (Institut National d'Histoire de l'Art, París); Esperanza Guillén Marcos (Universidad de Granada); Lucía Lahoz Gutiérrez (Universidad de Salamanca); Rafael López Guzmán (Universidad de Granada); Juan Manuel Monterroso Montero (Universidad de Santiago de Compostela); Carmen Morte García (Universidad de Zaragoza); Marinella Pigozzi (Università di Bologna); Carlos Reyero Hermosilla (Universidad Autónoma de Madrid); Franca Varallo (Università di Torino).

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i *Intermedialidad e institución. Relaciones interartísticas: literatura, audiovisual, artes plásticas*, Ref. HAR2017-85392-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/



© JORGE JIMÉNEZ LÓPEZ
© UNIVERSIDAD DE GRANADA
Campus Universitario de Cartuja
Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada
Tsl.: 958 24 39 30 - 958 24 62 20
www: editorial.ugr.es
ISBN: 978-84-338-6961-6 • Depósito legal: GR./1896-2022
Edita: Editorial Universidad de Granada
Campus Universitario de Cartuja. Granada
Preimpresión: TADIGRA, S.L. Granada
Diseño de cubierta: José María Medina Alvea. Granada
Imprime: Imprenta Comercial, Motril. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
1. INTRODUCCIÓN.....	17
1.1. LOS LIBROS DE DIEGO DE ANAYA. LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELATO.....	27
La imagen de la apología de Ruiz de Vergara y Rojas y Contreras.....	29
Fusiones y confusiones historiográficas en torno a los libros.....	34
2. LOS INVENTARIOS DE LIBROS EN EL MS. ESPAGNOL 524 (PARÍS, BNF).....	41
2.1. LA EDICIÓN DE LOS INVENTARIOS DE JUAN PÉREZ MILLÁN ...	42
2.2. DOS COLECCIONES PROPIAS: LA COLEGIAL Y LA DEL FUNDADOR.....	45
2.3. CRITERIOS DE EDICIÓN DE LOS INVENTARIOS	47
Donación de libros de Diego de Anaya al colegio mayor, 2 de agosto 1433.....	53
Inventario de las arcas de custodia (1434).....	68
3. DIEGO DE ANAYA Y LOS LIBROS	87
3.1. LAS CONDICIONES Y CONTENIDO DE SU ÚLTIMA DONACIÓN.....	88
3.2. EL PRELADO Y LA PASIÓN DESAFORADA POR LOS LIBROS.....	92
3.3. LA ADQUISICIÓN DE LIBROS.....	97

3.4. PROMOTOR LIBRARIO Y MECENAS	100
La tempranas adquisiciones y los contactos con Italia y Francia	108
Los últimos encargos castellanos.....	114
4. A MODO DE CONCLUSIÓN	135
5. CORPUS DE IMÁGENES	139
6. BIBLIOGRAFÍA.....	163
7. ÍNDICES	173

Lucía,
por hacer de Leza, nuestra Ítaca,
por convertirla en meta y alargar el camino.

«Sin usted, sin la mano afectuosa que tendió al niño
pobre que era yo, sin su enseñanza y su ejemplo,
no hubiera sucedido nada de todo esto».

Albert Camus, *El primer hombre*.

PRÓLOGO

Es de ley comenzar, en primer lugar, expresando la satisfacción del Director del Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales (IEMYRhD) de la Universidad de Salamanca por tener en sus manos una monografía más de Jorge Jiménez López, realizada durante su permanencia en el mencionado organismo, en el que elaboró su tesis doctoral, que ha sido fruto temprano de la investigación de la primera generación de doctores del IEMYRhD, y que en cierto modo puede ser un emblema más de la vocación y del proyecto científico interdisciplinar que subyace y da sentido a nuestro Instituto.

En segundo lugar y a título personal, no puedo menos que agradecerle el haber considerado oportuno que se estampen unas palabras mías al frente de su libro. Nada podré aportar a su indudable valor historiográfico: la lectura de este libro, como lo fue un día la de su tesis doctoral, me han permitido rememorar mis intereses de hace más de treinta años, cuando albergaba la esperanza de poder arrostrar un día, en colaboración con el profesor Charles Faulhaber, un estudio de la biblioteca del Colegio Mayor de San Bartolomé, fundación del arzobispo Diego de Anaya y repositorio principal de sus libros. Solo alcancé a leer los inventarios de la misma que se encuentran en la Bibliothèque Nationale de France y a dar cuenta de ello en puntuales consideraciones sobre el contexto filosófico y literario del *Libro de buen amor* —cuyo códice *S* fue elaborado por un bartolomico y en aquella biblioteca custodiado, como atestiguan todos los testimonios empezando por esos inventarios— en mi libro *Amor y pedagogía en la*

Edad Media (1989), hace apenas una semana reeditado con algunos estudios complementarios.

Si durante buena parte del siglo xx, como otras disciplinas con el libro relacionadas, el estudio de las bibliotecas fue sobre todo un campo reservado a los especialistas bibliotecarios o archiveros e, incluso, a quienes engrosaban el importante contingente de los interesados en los estudios locales, era ya en los años ochenta del mismo siglo —merced a una nueva actitud sobre ciertos documentos catalográficos, como los sistematizados por Albert Derolez en su librito de 1979— uno de los instrumentos esenciales para las nuevas propuestas historiográficas y teóricas sobre el texto, la lectura, la difusión, los instrumentos de los intelectuales, etc., etc., que ha alcanzado su canonización en el ámbito de la historia de la cultura escrita. En esos años ochenta, cuando escribí *Amor y pedagogía*, hubiera sido sin duda muy oportuna aquella monografía sobre la biblioteca de San Bartolomé, institución que fue durante el siglo xv motor en el desarrollo de algunas disciplinas centrales en el currículum académico salmantino. Verbigracia, Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado, cuya firma aparece en los inventarios de bienes que se suceden en el manuscrito parisino acordemente con los cargos en los que fungió a lo largo de su estancia en el Colegio, fue uno de los usufructuarios del código S en los tiempos en que, encargado de las cátedras de Filosofía Natural o Moral, leía y comentaba los mismos textos obligatorios sometidos a un filtro polémico, paródico y literario en el *Libro de buen amor*. Al Tostado escuchaban o, andando el tiempo, leían aquellos estudiantones que desplazaron sus enseñanzas o sus *repetitiones* perfectamente serias al campo literario o lúdico, lo que a un maestro como Alan Deyermond permitió afirmar que la Universidad de Salamanca del siglo xv era el centro desde donde se diseminó una erotología científica y literaria.

La investigación sobre bibliotecas españolas en la Edad Media no ha dejado de aumentar y progresar desde aquellos años ochenta, y hay nombres señeros cuyos trabajos son sucesivas vueltas de tuerca que representan un antes y un después. No es este lugar de listar nombres, pero no podemos menos de citar aquí el libro del mencionado Faulhaber, *Libros y bibliotecas en la España medieval* (1987), que ha fungido como un vademécum y una guía imprescindible para todos los estudiosos. Instituciones emergentes a la zaga del interés por la cultura escrita en todos sus matices, como el Instituto de Historia del Libro y de la Lectura o sociedades como la de Historia del Libro y de la Lectura o la Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, llevan más de

treinta años dando importancia e incluyendo entre sus actividades y sus publicaciones, precisamente, el estudio de las bibliotecas como un pilar imprescindible para cualquier otro objetivo historiográfico.

Me felicito por haber ido posponiendo aquel estudio si mi pereza ha servido para que alguien como el Dr. Jiménez López se pusiera a ello y coronara su tesis doctoral *Cultura visual y libraria del arzobispo Diego de Anaya y del Colegio mayor de san Bartolomé entre 1433 y 1440* bajo la dirección de la Prof^a. Lucía Lahoz, que guía en el IEMYRhd la sección de estudios iconográficos e iconológicos, defendida en la Universidad de Salamanca el día de san Valero del año 2019. Y no puedo menos que mostrar mi satisfacción de que esa tesis voluminosa y densa haya dado lugar a un granado corpus de estudios como los ya publicados por Jorge, entre ellos el presente que el lector tiene en sus manos. Y me felicito de mi desistimiento porque ya a estas alturas del siglo XXI el estudio de una biblioteca requiere de una metodología con perspectiva interdisciplinar, implicando objetivos de la historia del arte, la historia intelectual, la bibliografía material y descriptiva, y el largo etcétera de acercamientos e instrumentos que el lector podrá ver en este y en los demás trabajos del autor.

Quizá no me equivoque si afirmo aquí que, con importantes excepciones, verbigracia Joaquín Yarza o Ana Domínguez, han sido los historiadores del arte los últimos en aportar sus imprescindibles conocimientos al estudio de las bibliotecas. Escuelas como las de los citados —abroqueladas por las de otros ámbitos científicos, como los italianos o franceses— han entrado de pleno en la labor de incorporar al estudio de las bibliotecas otros itinerarios, como son los artísticos. Las investigaciones de nuestro autor han considerado la biblioteca como mucho más que un catálogo, algunos de cuyos libros pueden ser identificados a día de hoy. La biblioteca es para el Dr. Jiménez López un organismo intelectual que ha de ser examinado por ello mismo en su proceso evolutivo de formación por agrupamiento buscado o casual, atendiendo a cada uno de sus componentes los libros en todos sus aspectos materiales —con especial atención a lo generalmente menos atendido, la iluminación y decoración del libro— y de contenido, que nos descubren los nervios y los músculos de un proyecto cultural, intelectual, artístico, con un programa equiparable al acto de erección del propio Colegio de San Bartolomé a cuyos sucesivos integrantes quedaría vinculada la biblioteca.

Mis afirmaciones sobre los estudios del Dr. Jiménez López no carecen de refrendo más amplio y seguramente más autorizado y menos

interesado que el mío. El carácter innovador del enfoque metodológico de su tesis doctoral, en los que aúna perspectivas de buena parte de las disciplinas necesarias a día de hoy para el estudio del libro medieval, le ha valido el reconocimiento del jurado compuesto por diversos especialistas de buena parte de las academias y sociedades científicas europeas del mundo del libro antiguo, que le concedió el primer premio en el 2nd International Contest de *The Future of Manuscript Studies* correspondiente al año 2021. Un galardón que me permito reivindicar también, espero que con el permiso del premiado, como reconocimiento a las labores del IEMYRhd.

Los buenos investigadores no dan por coronados sus temas en hitos como los mencionados, por muy importantes que sigan siendo. No estará, por ello, demás señalar aquí algunos pocos de los muchos avances que, con respecto a la tesis doctoral, el lector encontrará en la presente monografía, pues manifiestan el necesario progreso y la consecución de la madurez en las reflexiones. La semblanza o el perfil bibliófilo de la biblioteca que aquí se contiene se fundamenta en una variedad de materiales, a saber: los inventarios de sus libros donados al Colegio mayor en 1433, las referencias indirectas del Arzobispo fundador en otros documentos, como su testamento, donde Anaya revela su relación con la colección de libros y, de manera particular, el carácter y los rasgos materiales de los manuscritos que promovió a lo largo de su trayectoria. Ciertamente, todos ellos constituyen indicios donde se cristaliza la compleja relación personal y afectiva de cualquier propietario de libros con su colección, siempre cambiante a lo largo del tiempo. La falta de escritos del propio Diego de Anaya impide matizar esa recepción propia, su lectura personal, sobre las obras que manejó en sus quehaceres civiles y eclesiásticos. Pero esa ausencia la modera mucho el autor acudiendo al mayor número y variedad de testimonios posibles para esbozar esa compleja vinculación con los libros.

La presente monografía incorpora la edición de los dos inventarios asociados a Diego de Anaya custodiados en el pequeño códice parisino (París, BnF, Ms. Espagnol 524) y la identificación con los manuscritos conservados en la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca. De este modo la monografía se trama con los inventarios de la librería del Colegio publicados en *Libros y primer Humanismo en Salamanca. Inventarios y ámbitos del patrimonio librario del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca entre 1433 y 1440* (2020). Una atinada decisión editorial, la partición, puesto que refleja la paradójica

autonomía y, a la vez, dependencia de ambas unidades bibliográficas: la del fundador y la del colegio.

Son especialmente importantes las noticias que amplifican el análisis sobre el magnífico manuscrito italiano desarrollado en *Materializar un manuscrito iluminado en la Italia del Trecento. El «Comentario a las Tragedias de Séneca» de Nicholas Trevet (Salamanca, Biblioteca General Histórica, Ms. 2703)* (2021). En esta ocasión, el estudio permite dimensionar su significación dentro del interés de Anaya en la promoción y adquisición de ejemplares; al mismo tiempo que desvela una muy interesante relación del prelado y su círculo con el primer humanismo italiano hasta ahora desconocida. La noticia consolida la identificación del primer promotor con el *logoteta* Ugo de Sanseverino (ca.1330-1401), un personaje de cuya biblioteca no se tiene noticia, pero que a través del intercambio epistolar con Petrarca y Boccaccio queda patente su papel en las tertulias literarias de la ciudad de Nápoles. Así, pues, la argumentación de Jiménez abre nuevas vías a los estudios literarios sobre la circulación de textos, de corrientes literarias y de pensamiento; prueba, justamente, del armazón interdisciplinar mencionado en estas páginas.

En este sentido, la monografía también centra la atención en la actividad de promoción de don Diego en un espacio y un momento desatendido: durante el periodo en que estuvo al frente de las sedes de Cuenca y Sevilla, cuando vio menguado su poder económico y su influencia en la corona castellana. De acuerdo con la práctica habitual en aquel tiempo, su aprecio por los libros de uso privado no se reflejaba en la exuberancia material, como muestra la factura corriente de muchos de los códices. Un buen testimonio lo constituye el pequeño volumen que contiene la única copia hispana del *Libellus de causis, statu, cognitione ac fine praesentis schismatis et tribulationum futurarum* (Salamanca, BGH, Ms. 2667). En este caso, el estudio del doctor Jiménez demuestra con atinado acierto el entramado de las figuras y las palabras en el folio, pleno de significado; apoyándose en la airada reacción de Enrique de Langenstein, demuestra que las imágenes no se limitaban a ser una mera comparsa del escrito, al contrario, su presencia *oculos conturbavit*.

Habent sua fata libelli. Nuestros ojos se turbaron con la aparición a mediados del año 2022 —si bien la fecha legal consignada en los créditos del libro es dos años anterior, de diciembre de 2020— de una monografía, firmada por un doctor en Teología, en la que se plantea otra aproximación a la figura de Anaya y a sus libros. También asom-

brará a cualquier lector avezado la notable discordancia entre lo que en sus numerosos artículos y monografías defiende y ha conseguido construir nuestro autor y lo que se deriva de esta otra, cuyo autor ignora o silencia los trabajos del Dr. Jiménez. Prologo un libro de este por lo que no es mi trabajo el de valorar las diferencias; queda al buen criterio de los reseñadores de las revistas especializadas. Pero no puedo menos que declarar que, como decía el venerable Tostado, «yo non entiendo esto», es decir, que aparezca en 2022 un trabajo que, desde mi humilde punto de vista, no completa ni mejora las obras sobre el mismo asunto a esas alturas ya publicadas o en prensa; y todavía la cosa extraña más por el hecho de aparecer con el mismo pie de imprenta, a costa, pues, de la misma institución.

Esta importante monografía que el lector tiene en sus manos honra al autor y, como es natural, a las instituciones en las que ha desarrollado o desarrolla ahora su trabajo de investigación, principalmente a su *Alma mater* académica, aunque a veces, sin embargo, esta tenga también su poquito de *nouerca*.

Salamanca, Colegio Mayor de San Bartolomé, octubre de 2022
Pedro M. Cátedra

1. INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo pasado, cuando el viejo continente trataba de reconstruirse de las cenizas de la destrucción, también y especialmente, de libros y bibliotecas, varios historiadores, literatos y lectores comenzaron a mostrar mayor preocupación por el devenir del patrimonio bibliográfico atesorado. Es cierto que no se puede establecer una relación causal, pero indudablemente aquellos practicantes de la *philosophia* se estemecieron al asistir, sin remedio, a la destrucción de miles y miles de volúmenes. Las quemas de libros de Nuremberg, el ominoso “día del libro” de 1939 en la Universidad Central de Madrid o la destrucción de la biblioteca nacional de Sarajevo consumaron los mayores actos de bibliocastia de la contemporaneidad. El impacto emocional que provocaron aquellas imágenes forjó la memoria colectiva de los pioneros, sin duda debió acentuar su compromiso por la salvaguarda de tan vulnerable patrimonio.

Numerosas fórmulas se han utilizado para significar el valor y la función del objeto por excelencia dedicado a la custodia de la «memoria vegetal»; el libro es el medio de expresión de su creador y de su receptor, a través de las actitudes que se proyectan hacia ellos se declaran una variedad de sentimientos. Quizá este vínculo afectivo con el objeto, da igual su motivación, es la razón que lleva a interesarse por las colecciones, particulares o colectivas, tanto de nuestros antepasados como de nuestros coetáneos. Existe cierto impulso a ojear los anaqueles cuando se accede al espacio doméstico o profesional de un

nuevo interlocutor; lugares de memoria y representación, poblados de *imago maiorum* contemporáneas y de recuerdos de su propietario. De modo que la inspección de una colección de libros se asimila a un ejercicio de *voyerismo*, no en vano, existe una consideración recurrente, formulada entre otras personas por Marguerite Yourcenar, al sostener que una de las mejores formas de conocer a una persona es hacerlo a través de su biblioteca.

La idea ha motivado la indagación de no pocas colecciones libros pero que conviene matizarla, a través de las palabras de Umberto Eco: «buscamos a una persona, una manera individual de ver las cosas. No intentamos solo descifrar, sino que intentamos interpretar también un pensamiento, una intención. Al ir a buscar una intención, se interroga un texto, del que pueden darse incluso lecturas distintas».¹ En efecto, ahí radica un aspecto determinante que varios autores, ya clásicos, de la historia del libro y de la lectura, han constatado y es que «toda lectura [...] es en realidad una relectura» (Calvino 2012: 15); «el texto es “producido” por la imaginación y la interpretación del lector que, a partir de sus capacidades, expectativas y de las prácticas propias de la comunidad a la que él pertenece, construye un sentido particular» (Chartier, 1999: 6). Es más, Pierre Bayard llegó a considerar una metonimia afirmar que se ha leído un libro, dado que «nunca se lee, [...] más que una parte más o menos grande; e incluso esa parte está condenada a corto o largo plazo a la desaparición». De hecho, la amplitud de formas y maneras de hacerlo, le lleva a concluir que «más que con libros, no entretenemos, a nosotros mismos y a los demás, con recuerdos aproximativos, remodelados en función de las circunstancias del momento presente» (Bayard, 2008: 65). Asumir tal principio no debiera avocarnos a un relativismo generalizado, al contrario, amplifican los valores semánticos y simbólicos de las obras que se dan, no ya con la variación de audiencias, sino con las posibles resignificaciones que percibe una misma persona.

1. Tal consideración fue pronunciada en una conferencia en la Biblioteca Nazionale Braidense en el día 23 de noviembre de 1991, publicada en un volumen de edición limitada y ha sido recuperada en una publicación póstuma (Eco 2021: 17).

Antes de continuar, también en este volumen, quiero reiterar mi sincero agradecimiento al profesor Pedro M. Cátedra y a las profesoras Josefina Planas y Francesca Manzari, miembros del tribunal que evaluó la tesis doctoral de la que parte esta monografía. Sin duda, sus certeras observaciones han enriquecido aquel resultado y han encaminado las nuevas aportaciones que se incorporan en esta obra.

Estas declaraciones desarrollan la afirmación de Eco, de modo que no es adecuada la pretensión de abordar el estudio de las colecciones de libros con el propósito de reconstruir la intención y el pensamiento de su propietario. A lo largo de una vida, las razones que llevan a la adquisición de tal o cual ejemplar, los usos y las funciones que su propietario le concede varían de la misma forma que sus lecturas. En este sentido, la biblioteca de Aby Warburg fija el paradigma. Para Salvatore Settis (2010: 54) esta mítica colección reflejaba el *itinerarium mentis* del historiador, una feliz expresión, que representa el movimiento fluctuante de la trayectoria intelectual de cada propietario y de cada colección.

Carlos María Domínguez puso en boca del bibliófilo protagonista de *La casa de papel* una metáfora semejante, al afirmar que en el transcurso de una vida, desde el momento en el que se adquiere el primer ejemplar, «seguimos ciertos temas y, al cabo de un tiempo, uno termina por definir mundos; por dibujar, si prefiere, el recorrido de un viaje, con la ventaja de que conservamos sus huellas» (2004: 45).

De forma elocuente ambas consideraciones permiten comprender la imposibilidad de buscar a la persona, su intención, su interpretación; cualquier intento de formular hipótesis sobre las relaciones de vecindad entre los códices está impregnando, está imponiendo, la percepción personal de quien la expresa sobre las obras respectivas. Condena a la obra y al lector a una lectura única y universal. Así pues, quien lea esta monografía no encontrará una semblanza de don Diego de Anaya y Maldonado (Salamanca, 1357 – Cantillana, Sevilla, IX.1437) a partir de los últimos ejemplares que custodió, tampoco una explicación sobre por qué tenía unos y no otros; sino más bien la reconstrucción de la colección que decidió atesorar hasta el final de sus días, sus usos y funciones, sus actitudes y vínculos, con el fin de comprender precisamente eso, la relación con los códices de un prelado castellano en los albores del humanismo castellano.

Constituye una figura intelectual y política de sumo interés para los estudios sobre la Castilla de finales del siglo XIV y las primeras décadas de la siguiente centuria; a pesar de ello, todavía faltan por esclarecer muchos aspectos de su trayectoria, pues carece de un estudio minucioso de su acción pública. Bien es verdad que, en los últimos años la historiografía ha apurado la información que la literatura clásica sostenía, buen ejemplo son los trabajos de Luis Enrique Rodríguez San Pedro, José María Monsalvo Antón y José Antonio

Ollero Pina, quienes han revisado los aspectos más controvertidos de su biografía.²

Descendiente de las nobles sagas de los Anaya y los Maldonado, en su ciudad natal le recordaban hacia 1606 como un «hombre de mediana estatura, robusto, moreno de rostro, y de vista corto» (González Dávila, 1606: 321). El mismo cronista se refiere a su formación como «docto en cánones y leyes», Francisco Ruiz de Vergara, el primer biógrafo, solo le presume su paso por la insigne universidad salmantina; los registros documentales no dilucidan la cuestión. Ahora bien, a la vista de sus empeños políticos y administrativos y, sobre todo, el contenido de la colección de libros que examinaremos en estos folios acreditan su refinada formación.

La falta de localización y análisis de sus escritos personales dificulta apurar su semblanza intelectual, pero no debió ser escasa su fama cuando en 1379-1380 el rey, Juan I (1379-1390) le encomienda la educación de sus hijos, los infantes Enrique y Fernando (Nieto Soria, 1993: 424). Las atribuciones que solían desempeñar los encargados de la formación de los herederos eran variables, si bien, conforme avanza el siglo, Isabel Beceiro Pita ha constatado dos perfiles, uno de tipo intelectual y otro de corte práctico, como paradigma de la instrucción principesca (1991: 575-581). En el caso de los maestros, el ejemplo más representativo se encuentra con Pablo de Santa María, ayo de Juan II, por voluntad de su padre, el rey Enrique III. Esta elección confirma el cuidado interés por personas de refinada formación, ¿fue una motivación similar la que determinó la elección de don Diego?³

En el año 1385, con apenas veintiocho años, asciende a la cátedra de Tuy, cinco después se hace cargo de la de Ourense (1390-1392), hasta que, por fin, recaló en la salmantina en 1392, hasta 1407. Durante este periodo su relevancia eclesiástica cobró notoriedad, asistió a la Junta de Alcalá de Henares (1399), donde el monarca y la clerecía castellana sustrajeron la obediencia a Pedro Martínez de Luna; asimismo, estuvo presente en la restitución, dos años más tarde, tras la sesión de Cortes celebrada en Valladolid, donde decididamente tomo parte activa por el bando aviñonés, un flanco al que se mantuvo fiel hasta su regreso

2. Véanse los trabajos Rodríguez-San Pedro Bezares, 2007: 1357-1437 y 2010:183-191; Monsalvo Antón, 2014: 217-254; Ollero Pina, 2007: 129-178.

3. Ante la falta de indicios sobre las razones que llevaron al rey a elegirle preceptor de los infantes, Monsalvo Antón se inclina por pensar que pudo deberse a la influencia y posición de su linaje en el reino (2014: 223).

de Costanza. Durante este periodo alcanza el cargo político de mayor responsabilidad, con su nombramiento como presidente de Castilla y del Consejo Real, por decisión de Enrique III, entre 1402 y 1407. En este último año, el pontífice aragonés le encomendó el pastoreo de la diócesis de Cuenca, a donde se trasladó manifestando airadamente su disconformidad al obligarle a abandonar su ciudad natal, en la que ya comenzaba a consolidarse su gran proyecto: el Colegio Mayor de San Bartolomé.

Trascendió los confines del reino como legado en varias ocasiones, aunque las noticias son exiguas, se sabe que encabezó la embajada al Concilio de Constanza y en dos ocasiones visitó los dominios franceses, la última de ellas junto al arcediano de Salamanca Rodrigo de Bernal⁴. No obstante, las referencias documentales en las que se sustenta la información no excluyen que viajara por otros motivos, tanto fuera como dentro del espacio castellano.

Este sucinto esbozo biográfico permite situar los hitos del viaje recorrido por don Diego a lo largo de su trayectoria personal; por el camino entraban y salían códices en sus arcas, forjando así el viaje paralelo de la colección, recuperando la metáfora de Domínguez. A su muerte atesoraba una de las colecciones privadas más importantes de la ciudad de Salamanca de aquel tiempo, además, la única de la que se conservan noticias fidedignas de su contenido; protagonista de esta monografía. En noviembre de 1437, cuando fallece en Cantillana (Sevilla), el conjunto superaba el centenar y medio de volúmenes y todos ellos pasaron a integrarse en la librería del Colegio Mayor de San Bartolomé, que por aquel tiempo ya contaba con cerca de 240 títulos; de esta forma se consolidaba el primer fondo librario de carácter estrictamente académico del campus salmantino⁵.

Los inventarios de la colección personal de don Diego transmiten las preocupaciones de un hombre que vive en plena vorágine política e intelectual; durante las últimas décadas del conocido como Cisma de Occidente, concretamente, el periodo entre los Concilios de Constanza (1414-1418) y Basilea (1431-1445). Diferentes personajes y corrientes de pensamiento intentarían dar respuesta a los principales problemas

4. Sobre los viajes al exterior véase Villarreal González 2011, 133.

5. Sobre la Librería del Colegio Mayor de San Bartolomé y su relación con el fundador véase Carabias Torres, 1986; Pereda Espeso, 2000; Rupérez Almajano, 2012: 159-210; Lahoz, 2015: 291-300; Jiménez López 2017: 297-306; 2018: 211-224.

que acechaban a la Cristiandad: la resolución jurídica y teológica del cisma, el debate en torno al giro tomista, el nominalismo y el humanismo o las relaciones con los otros Credos. El salmantino fue uno de los hombres clave del pontificado de Aviñón en Castilla y, de forma especial, en las iniciativas emprendidas por Pedro Martínez de Luna para la reforma del Estudio salmantino.⁶

Ambos personajes mostraron una preocupación especial por la reforma del campus salmantino, interviniendo en los estudios, las estructuras y en sus espacios. La colaboración no se impone por una mera coincidencia temporal, desde el inicio de las actuaciones se detecta una clara confabulación, por ejemplo, cuando Martínez de Luna plantea la reforma de la Teología en el Estudio, definida en las Constituciones de 1381, Diego de Anaya diseña un primer centro asistencial, un Seminario, para miembros del clero salmantino, que será refrendado por el aragonés en su primer año de pontificado, en 1395.⁷ Una década más tarde, en 1411, con un plan mucho más ambicioso para el campus, se promulga una nueva normativa, a la par que don Diego reformula su centro y lo transforma en un colegio mayor, cambiando así el perfil y el número de los residentes —ahora serán quince, canonistas y teólogos, laicos y con pocos recursos económicos— tomando como referente al Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia (1369), fundado pocos años antes por el cardenal Gil de Albornoz. Así, el San Bartolomé gozará de exclusividad en el territorio hispano durante todo el siglo xv y en torno a él se fragua una particular confluencia de saberes y corrientes de pensamiento con una gran proyección a lo largo de la siguiente centuria, germen de la reconocida Escuela de Salamanca.

La implicación de Anaya en todas estas iniciativas no sólo da cuenta de su formación intelectual, así como de una notable preocupación por mejorar la del resto del estamento religioso. Los colegiales del Bartolomé coparon las instituciones civiles y eclesiásticas del siglo XVI, pues constituyeron «una “clase dirigente”, “férreamente formada”, tanto desde el punto de vista intelectual como desde el religioso» (Carabias Torres, 2005: 26). Los bartolomeos formaron una de las «familias colegiales» más influyentes del reino de Castilla, asegurando «la transmisión de los cargos y oficios dentro de sus compañeros de

6. Véase Monsalvo Antón, 2012: 229; Pena González, 2010^a: 130-139; 2010b: 53-84; 2011: 111-142.

7. Città del Vaticano, *Archivio Segreto Vaticano*, Tomo XV, Reg. Aven. 292, ff. 458v-459v.

prebenda» (Cuart Moner, 1995: 52). Un repaso a la nómina de los primeros colegiales da cuenta de ello: Guillem Gil de Murcia, Alfonso Fernández de Madrigal, Alfonso de la Torre, Alfonso de Paradinas, Juan de Mella o Pedro de Osma, etc.

Frente a este panorama intelectual, suscita especial interés el material y los instrumentos que favorecieron su desarrollo: los códices, todavía manuscritos. La colección del colegio mayor y la de su fundador no han quedado al margen de esas corrientes interesadas en los estudios sobre la historia del libro y de las bibliotecas tras las destrucciones masivas de mediados del siglo XX. Ahora bien, el conocimiento de la colección salmantina ha resultado ciertamente fragmentario, llegando incluso a sufrir el silencio historiográfico. La situación se comprende al tener en cuenta a dos aspectos fundamentales: la fortuna de la colección durante las décadas centrales de la vigésima centuria y la situación de la práctica historiográfica en el ámbito castellano.

Todavía hoy se echaba en falta una recopilación sistemática de fuentes para el estudio, la edición de inventarios o listados de libros; a pesar de haber notables trabajos siguen siendo puntuales, heterogéneos, dispersos y camuflados en múltiples publicaciones, es decir, exactamente igual a como Jordi Rubió Balaguer denunciaba en 1955. A finales de los años ochenta, Charles Faulhaber emprende una intensa labor de recopilación bibliográfica de las fuentes impresas sobre *Libros y bibliotecas en la España medieval* (1987). Esta obra palió el problema de la dispersión de las publicaciones que contenían fuentes y, a la vez, presentaba un detallado estado de la cuestión sobre los trabajos a finales del siglo. La monografía no supe la carencia de un repertorio documental, de hecho, un manejo torpe de esta obra puede llevar a considerar que éstos —los impresos— son los únicos recursos para acercarse a las colecciones.

En las primeras décadas del siglo siguiente, la tónica se mantiene para los estudios sobre colecciones medievales. Los materiales siguen apareciendo de manera dispersa, con una clara heterogeneidad, en la mayoría de los casos las limitaciones de espacio de las publicaciones condicionan el estudio. Isabel Beceiro Pita enfoca los trabajos hacia la comprensión del entorno cultural de ciertos personajes y colectivos en un contexto histórico concreto.⁸ Justamente, en esta producción es

8. Sin pretensión de exhaustividad véanse sus trabajos 1982: 135–145; 1983: 237–280; 1990: 827–839; 2001: 119–136; 2003a:15–52; 2003b; 2009: 193–228 y Beceiro Pita, & Franco Silva, 1985: 277–350.

notable la ausencia de menciones a la colección de don Diego, tal era el grado de desconocimiento por una parte de la historiografía que el mismo Joaquín Yarza, al analizar la capilla funeraria de Anaya en la catedral de Salamanca, afirmó que desconocía si el arzobispo poseía libros o qué contactos había tenido con ellos (1988: 91).

Se suceden los estudios de los grandes solares de la corona: los libros del Marqués de Santillana, el primer conde de Haro, el tercer conde de Benavente, el primer marqués de Priego; también colecciones más modestas como las de Alfonso Tenorio, jefe de la Casa de Cifuentes, una de las primeras, si no la primera colección nobiliaria castellana; en el siglo XV ya están Alvar Pérez de Guzmán, señor de Orgaz y alguacil mayor de Sevilla, los condes de Oropesa, Antonio de Rojas y Velasco, señor de Villerías.

El conocimiento de las colecciones de los miembros del clero o de las respectivas instituciones ha seguido una trayectoria semejante, en cuanto a la variedad de los trabajos, en sus objetivos y en sus fuentes. En el más reciente estudio de Josep Antoni Iglesias-Fonseca (2021) presenta un detallado repaso al avance del conocimiento sobre libros y librerías episcopales durante los últimos siglos medievales. El autor pone de relieve el desequilibrio de los estudios en función de los territorios, de los recursos al alcance de la investigación para reconstruir estos fondos, evidenciando, una vez más, una de las carencias más notables de la historiografía hispana: la falta de un estudio sistemático, basado en parámetros metodológicos equiparables que permita la reconstrucción de la «demografía libraria»⁹ del otoño medieval ibérico. En este sentido, los diversos trabajos desarrollados por Susana Guijarro González sobre la historia cultural e intelectual dentro de la realidad de los cabildos catedralicios castellanos sitúan el marco de referencia para comprender el ecosistema que rodeaba al salmantino.¹⁰

Ahora bien, un factor que ha afectado al conocimiento y reconocimiento de la colección de Diego de Anaya y de su colegio, decía, tenía que ver con la propia fortuna del fondo. Con la muerte del prelado en 1437, la serie personal se integró en la biblioteca comunitaria, en

9. Término utilizado por Víctor Infantes de Miguel para referirse a los estudios del siglo XVI, pero es aplicable a sus precedentes medievales (1997: 284-285).

10. La producción de la autora en torno a la cultura de las escuelas catedralicias castellanoleonésas es muy amplia; como muestra del enfoque metodológico pueden consultarse los estudios 1992: 449-60 y 2004, uno temprano y otro más reciente para una visión general.

cumplimiento de las mandas testamentarias. De esta manera, la memoria individual del fundador se diluía con la de su propia institución, una imagen refrendada con la aparición de sendas biografías oficiales: *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé, Mayor de la celebre Universidad de Salamanca: Vida del Sr. Don Diego de Anaya Maldonado Arzobispo de Sevilla, su fundador, y noticia de sus ilustres hijos*, obra de Francisco Ruiz de Vergara publicada en 1661 y, un siglo más tarde, en 1768, fue reeditada con notables modificaciones por José Rojas y Contreras, marqués de Alventos, bajo el título *Historia del Colegio viejo de S. Bartholomé, mayor de la celebre Universidad de Salamanca*.

Ambas obras, funden y confunden sendas memorias, la del fundador y su fundación, hasta cierto punto, cumpliendo la voluntad testamentaria y el espíritu de la propia institución heredera de todo su legado. Sin embargo, el verdadero punto de inflexión en la historia del fondo tuvo lugar con el decreto de cierre de los colegios mayores de España promulgado el 19 de septiembre de 1798 por Carlos IV. Esta medida llevo aparejada la decisión de trasladar todos sus libros a Madrid, donde permanecieron hasta 1954 cuando volvieron a Salamanca para integrarse en los fondos de la Biblioteca General Histórica de la universidad.¹¹ Sendos movimientos provocaron la desaparición de cerca de un millar de ejemplares y, lo que es más grave, fueron disueltas las unidades bibliográficas que formaban originalmente, pasando a integrarse en otras de mayores dimensiones: primero la colección real y posteriormente en la universitaria.¹² La restitución de los fondos manuscritos atrajo la atención de diferentes especialistas, durante las décadas centrales del siglo XX, cuando se recuperaban de los brotes de bibliocastia como los enunciados al comienzo.

Antes de concluir estas notas preliminares conviene declarar una premisa esencial, en efecto, como recomendaba Lledó, «las palabras son para entenderlas y entendernos» (2020: 91). Hasta este momento,

11. *Decreto de 5 de mayo de 1957 por el que se devuelven a la Universidad de Salamanca los manuscritos de la misma existentes en la Biblioteca del Palacio Real*. B.O.E., nº 128, 8 de mayo de 1954, 307.

12. Esto no provoca un impacto importante en los estudios de los manuscritos de manera individual, es más, forma parte de la propia fortuna de los ejemplares, pero sí que tuvo consecuencias para el estudio de la colección, puesto que sólo las fuentes documentales quedaban ya como único testimonio de la biblioteca. Sobre la historia del fondo y su traslado a Palacio a Biblioteca más reciente que ofrece un panorama actualizado es Becedas González, Lilao Franca & Sanz Hermida, 2017: 44-47.

el recurso al término biblioteca ha sido plenamente intencionado, de la misma manera que se presindirá de él en delante cuando corresponda. Advirtió sobre ello de forma magistral Elisa Ruiz, al afirmar que «las palabras tienen una carga conceptual y, si se aplican de forma inexacta, se acaba por desvirtuar la realidad de los hechos» (2004: 24). Se enfrentaba al estudio de los libros de la reina católica, formada por varios conjuntos, dispersos en los lugares de residencia, de retiro espiritual o junto a sus pertenencias entre los arcones de su ajuar. Precisamente, esta diversidad le lleva a apoyarse en «expresiones neutras para designar a las unidades bibliográficas»; en efecto, «no es grave llamar ‘biblioteca’ a lo que no fue tal, sino un cúmulo heterogéneo de ejemplares diseminados, pero sí lo es dar por sentado que existió una estructura organizada de libros destinados al servicio de la Reina a causa del empleo del vocablo» (Ruiz García, 2004: 26).

La reflexión es extensiva al caso de Diego de Anaya pues, como se verá, tenía a su disposición varias unidades bibliográficas, al menos: la última colección donada en 1433, custodiada en un lugar aislado dentro del colegio mayor, y otro grupo de menor entidad que llevaba consigo durante los últimos años de vida en Sevilla. En ningún caso, fueron concebidas ni física ni virtualmente como una entidad; la documentación y el contenido de las series de libros acreditan que no existió ni una organización, ni un criterio estable de adquisición o venta de volúmenes.

Por otra parte, las características materiales de los ejemplares, adquiridos y promovidos por don Diego, confirman que eran considerados «instrumentos para la transmisión de los conocimientos y eran, por consiguiente, más herramientas de trabajo que objetos dignos de veneración» (Escolar, 1985: 179). De ello no se colige un desinterés por su materialidad, al contrario, se preocupa por ello cuando los usos y las funciones de los códices lo requieren. Esta actitud queda evocada en la minuciosa descripción que presentan en los inventarios de la capilla colegial y en el empeño de las mandas testamentarias que dictó en Cantillana (Sevilla), donde estipuló que se adquiriesen códices ricos para los lugares depositarios de la memoria personal e institucional: las capillas.

Es, por lo tanto, pretensión de este trabajo recabar diferentes datos sobre la colección de libros que reunió el prelado salmantino en los últimos años de su vida, así como la actitud que mostró hacia ellos reconocible en los escritos y en los rasgos materiales de sus códices. Tomando las palabras de Salvatore Settis acerca de otra mítica biblio-

teca contemporánea, cualquier intento de reconstrucción, no «podrá sustituir la experiencia viva de quien la usa, de quien recorre el lomo de los libros en los estantes de quien se atiende, gracias a la suma de “buenas vecindades”, a un itinerario mental que reconstruye no ya la historia de Aby Warburg sino la forma que tomó su trabajo cotidiano de los últimos años» (2010: 29).

LOS LIBROS DE DIEGO DE ANAYA. LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELATO

En los últimos años, se ha hecho un esfuerzo por ajustar y revisar la figura del insigne fundador del primer colegio mayor de la península, como siguen proclamando con orgullo sus descendientes. Sendos trabajos de Monsalvo Antón y Rodríguez-San Pedro Bezares han dotado de rigor histórico a algunos pasajes y aspectos biográficos de don Diego impregnados de las alabanzas de sus colegiales; buena parte de ellos siguen siendo recurrentes en la historiografía, incluso hoy en día. La imagen del fundador y de la fundación fue esculpida a pluma por Ruiz de Vergara en la mentada *Historia del Colegio viejo de S. Bartholomé* (1661), amplificada un siglo después, en 1768, por Rojas y Contreras, marqués de Alventos. Ambas aparecen en momentos de una fuerte hostilidad institucional, lo que explica el especial énfasis puesto en determinados aspectos y el silencio de otros más controvertidos para la mentalidad de la época.¹³ Asimismo, los textos funden y confunden la trayectoria de don Diego con la del Colegio, en un claro afán de autoprestigio.

Buen ejemplo de la influencia que ejercieron estos escritos es la información referente al patrimonio bibliográfico del prelado y de la instrucción, pues los autores afirman que fue su biblioteca la más preciada joya de todo su legado; tal consideración forjó la idea de que la colección personal fue el germen de la comunitaria. La mayor parte de la historiografía moderna ha ensanchado esa aseveración hasta asumir que ese legado tuvo lugar en el momento de la apertura del centro, hacia 1401, a pesar de que el arzobispo Anaya falleció en el

13. Desde el trabajo de Sala Balust (1956) queda meridianamente clara la falta de rigor y la intencionalidad de la edición de Rojas y Contreras. Además de los historiadores mencionados, han mostrado recelo por la literalidad de esta fuente de forma explícita en los respectivos trabajos de Carabias Torres, Rupérez Almajano y Lahoz.

otoño de 1437. Esta idea no se ha puesto en entredicho porque, salvo excepciones, la historiografía han optado por las fuentes dieciochescas para imaginar el contenido medieval, asumiendo que los volúmenes más antiguos debieron custodiarse en los estantes desde el tiempo de la fundación.

Ciertamente la escasez de fuentes primarias sobre el fondo personal del prelado y el del colegio ha conducido a forzar la información de época moderna; entorpeciendo el avance del conocimiento sobre el fondo. La clausura definitiva de los colegios mayores del reino por mandato de Carlos IV el día 19 de septiembre de 1798 ponía fin a un largo periodo de hostilidad contra los centros mayores. La decisión provocó el desmantelamiento y la dispersión de sus bienes patrimoniales, salvo las bibliotecas que fueron trasladadas inicialmente, en 1803, a la biblioteca del Real Seminario de Nobles de Madrid, para acabar pocos años después (ca.1818), depositados en la librería del Palacio Real.¹⁴ En 1954, fueron restituidos en su mayoría a la Universidad de Salamanca, pasando a formar parte de la colección de la Biblioteca General Histórica.

Por el contrario, sobre el paradero del material documental de los colegios mayores las noticias son escasas, de hecho, los únicos testimonios localizados han ingresado en las respectivas instituciones por vías diversas. El primero y más antiguo es el códice manuscrito conservado en la Bibliothèque National de France con la signatura Ms. *Espagnol* 524 y contiene anotaciones administrativas del colegio entre los años 1433 y 1454. El segundo documento se custodia en la Fundación Bartolomé March de Palma y guarda una copia realizada en 1748 de un *Índice de libros* de la biblioteca colegial que había sido redactado en 1550 por Cristóbal Salazar Grysalba.¹⁵

14. Sobre el traslado de las bibliotecas a Madrid, las noticias resultan ciertamente ambiguas; buena cuenta de ello da los inventarios del obispo Tavira, realizados antes de la salida de los bienes, en Salamanca. Su ingreso en la colección real no ha sido reconstruido en detalle; prueba de ello es que durante la preparación de esta monografía he tenido noticia de una nueva serie de inventarios de las bibliotecas salmantinas en el Real Seminario de Nobles de Madrid (AHN, UNIVERSIDADES, 688, Exp.10). Todo apunta a que este fue el destino inicial de los fondos, de acuerdo con el espíritu de la nueva fundación (1725) regida por la Compañía, y que aspiraba a convertirse en una suerte de colegio mayor para las élites. La corta vida del proyecto debió motivar el traslado definitivo de las bibliotecas a la colección del Palacio Real.

15. Palma, Fundación Bartolomé March, B99-B-04(1).

A pesar de conocer la existencia de ambos testimonios desde comienzos del siglo pasado, la historiografía ha acudido de manera prioritaria a fuentes posteriores; desvirtuando notablemente el conocimiento sobre los libros de Anaya y su colegio. No deja de sorprender que, hoy en día, se siga optando por la imagen presentada en la *Historia del Colegio* en detrimento de la información del Ms. *Espagnol* 524 y del *Índice* de 1550. Así, el uso de este material compromete el resultado, altera la propia naturaleza de las fuentes y pone en evidencia el rigor de algunos estudios.

La imagen de la apología de Ruiz de Vergara y Rojas y Contreras

Antes de ahondar en la documentación coetánea, a la que se dedica este trabajo, conviene tomar conciencia del valor y la intención que inspiró la creación de las dos versiones “oficiales” sobre la *Historia del Colegio*. Desde luego, no por tendenciosa se debe menospreciar su información; al contrario, en la materia que nos ocupa —los libros—, las palabras de los autores revelan el aprecio que tienen hacia la colección, el reconocimiento del códice manuscrito sobre el impreso, incluso, la utilización de la biblioteca como elemento de prestigio en un tiempo institucional de gran hostilidad.

Ambas versiones, aunque distanciadas casi un siglo, se sitúan en dos momentos críticos de la historia del centro: las reformas que desde la administración del Estado se imponen a los cinco colegios mayores de España. Desde la Real Cédula dada por Felipe IV en marzo de 1648 las tensiones van en aumento hasta que el 19 de septiembre de 1798 Carlos IV, mediante decreto, asume el cese de su actividad. Se desconoce la motivación que indujo a Ruiz de Vergara a redactar la primera *Historia*, formada sólo por un tomo: la vida del fundador, de los colegiales más notables y una breve historia de la institución. El relato se apoya en material del archivo doméstico que tenía a su alcance, ahora bien, desde el comienzo su prosa manifiesta la tendencia a la loa de quien escribe, orgulloso, la historia de la institución a la que pertenece y de su legendario fundador. Él mismo reconoce en su escrito que «estatuas de mayor duración erigen las plumas de los escritores a los hombres famosos, que no las de bronce» (1661: 5); toda una declaración de intenciones.

La obra del marqués de Alventos fue creada en un momento de gran tensión con las más altas jerarquías del Estado, en medio de

una operación para reformar y controlar los seis colegios mayores de España, que desembocó en la consabida clausura. En este contexto aparecieron varias publicaciones que avalaban y ensalzaban estos centros como es el caso del *El Genitivo de la sierra de los Temores* (1760).¹⁶ Sobre la difusión de la obra apologética del excolegial las noticias son vagas, los detractores niegan que tuviera un alcance especial, pero tampoco faltaron correligionarios que ensalzaron y difundieron la versión de Rojas. José de Rezábal y Ugarte le sigue de forma literal en su obra *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis colegios mayores* [...] impresa en Madrid en el año 1805, también dentro de ese esfuerzo por loar la contribución de colegios y colegiales al servicio de España.

El escrito de Rojas y Contreras fue contestado desde los primeros años, su principal detractor, Francisco Pérez Bayer, decía de ella que era «índigesta y engañosísima». Asimismo, el ministro del rey Manuel de Roda advertía al obispo Felipe Bertrán, a quién había encargado una serie de diligencias en el colegio, acerca de algunos asuntos a tener en cuenta en la inspección:

«13. Una de las cosas que se echa menos en la relación que ha venido del Colegio de san Bartolomé es una obra impresa por el Marqués de Alventos que debe existir allí, y no se cita, siendo así que, no hallándose en Madrid, se ha sabido que casi toda la impresión se remitió a ese Colegio y la mayor parte de ella sin encuadernar [...]

En el primero [tomo] se dice que hay mucho error de estudio y malicia, pues siendo mera reimpresión la Vida del fundador, se altera el texto por lo menos en 15 pasajes muy importantes, todos con fines y objetos particulares fuera de las notas y adiciones voluntarias del editor. El segundo contiene cuanto pueden decir e inventar a su favor los Colegios Mayores y sus individuos, para atribuirse privilegios, exenciones y libertades, y ensalzarse sobre todos los cuerpos de la República. Será infinito lo que se supondrá en las pruebas con que intenta afianzarse. El tercero está desordenado y sin método, también con fin particular, fuera de haberse ya hallado por algún curioso que lo ha reconocido, según se dice, más de 50 falsificaciones notorias y clásicas.

16. Se trata de un extenso alegato en defensa de los colegios mayores de España aparecido en 1760 y tratado ampliamente por Sala Balust (1956: 88-93). El nombre completo de la obra *El genitivo de la Sierra de los Temores contra el acusativo del Valle de las Roncas o Un Licenciado en cerra...* de Domingo Serrano [Manuel Domínguez Sánchez Salvador], Madrid, BNE, MSS/8961.

«Esta obra está dedicada al rey y con ella se ha colocado una efigie de S.M., pero no consta que S. M. haya dado licencia para que se le dedicase, como era preciso, pues hasta ahora no ha sabido S. M. de tal obra ni que se reimprimiese, ni después de impresa se le ha presentado».¹⁷

El 9 de julio el obispo Bertrán responde por carta al ministro Roda y le comunica que ha localizado en el colegio:

«1.373 ejemplares completos y unos ocho o diez incompletos, por faltarles ya éste ya el otro tomo, singularmente el tercero [...]. Se nota bastante discrepancia entre las constituciones impresas de antiguo, que se dicen del fundador, y las reimpresas por el Marqués de Adventos [sic], como se hará ver por los cotejos que se harán [...] Esta diligencia de recoger, contar y reconocer los ejemplares de la obra sobredicha ha sorprendido conocidamente a los colegiales y la propia conciencia no les permite disimular la culpa».

Ambos testimonios señalan aspectos relevantes sobre la recepción y percepción de la obra en el entorno cortesano, que han sido poco considerados por la historiografía. Incluso resulta llamativo la duda que plantea sobre la autorización del monarca y el alcance de su difusión. Ciertamente las primeras menciones de la obra que realizan otros autores proceden del mismo contexto colegial, como es el caso del mentado José de Rezábal y Ugarte, quien también estaba comprometido en la campaña de defensa institucional.

La falsificación intencionada del relato efectuada por Rojas y Contreras sobre la versión de Ruiz de Vergara, no sólo fue denunciada de inmediato, si no que el obispo de Salamanca, Felipe Bertrán, elaboró un minucioso análisis con todas las alteraciones introducidas por el marqués para conocimiento del rey Carlos III.¹⁸ Sala Balust recuperó este documento donde se cuestiona duramente el rigor del trabajo y pone en evidencia que el principal interés del colegial fue mitificar y justificar la solera de la fundación en un contexto de gran hostilidad. No tiene reparo en alterar, entre otros detalles, las biografías de los

17. Transcripciones tomadas de Sala Balust, 1958: 88-90.

18. Sala Balust atribuye las primera sospechas Pérez Bayer a partir de una serie de menciones que detecta en el escrito (1958: 90).

colegiales para oscurecer o enaltecer determinados aspectos siguiendo el dictado de las buenas costumbres de la mentalidad dieciochesca.

En el caso de la semblanza del fundador, los aspectos de su trayectoria no sufrieron modificaciones relevantes, el tono encomiástico de Ruiz de Vergara fue considerado suficiente o, más bien, irrelevantes para la defensa de la institución en un contexto ilustrado; el propósito principal de la obra. Ahora bien, no dejan de tener interés las dos referencias a la relación de don Diego con los libros, colmadas de apreciaciones más próximas a la retórica literaria que a la realidad medieval. La primera aparece en el propio relato biográfico del fundador donde afirma:

«La mas preciosa joya de que se componia esta herencia fue una Librería de las mejores, y mas selectas que se conocian en aquel tiempo en nuestra España, por no aver aun la Imprenta facilitado la copia de libros de que oy goçamos» (1661: 45)

Más adelante, aprovecha la biografía de Guillem Gil de Murcia, uno de los primeros becados, para insistir en la importancia de la colección:

«En este tiempo el Reverendisimo Señor D. Diego de Anaya, Arçobispo de Sevilla, hizo merced, y donación a su colegio de la librería; tesoro inestimable porque demás del gran precio que los libros tenían en aquellos tiempos, por no conocerse el Arte de la Imprenta, y ser todos manuscritos, eran muy dificultoso conseguirlos, los que se alcançavan eran los más ordinarios. Y esta fue una de las causas porque las personas de nuestra santa Casa tuvieron grande opinión de Letrados, porque mediante su trabajo y la copia de libros que tenían, salían eminente en qualquiera facultad que professavan. Por esto, una de las constituciones puso gran cuidado en la guarda, y conservación de la Librería, que se observó rigurosamente hasta nuestro tiempo, como cosa tan importante, en que después ha avido algún descuido» (1661: 71-72).

En ambos casos se elogia genéricamente el valor de la colección donada por don Diego, sosteniendo su importancia en la condición manuscrita de los códices, una opinión superficial influida por la percepción de estas obras en el XVIII. En ningún caso se hace mención al contenido ni a cuestiones literarias que justifiquen los calificativos, de modo que las alabanzas hay que entenderlas como una muestra de agradecimiento cortés a la dádiva del fundador.

Por otra parte, Rojas y Contreras amplió notablemente la obra, añadiendo dos volúmenes más, uno dedicado a ensalzar las grandezas de los otros cinco colegios mayores del reino, de Santa Cruz, de San Ildefonso, de Santiago el Zebedeo, de Cuenca y el de San Salvador, también amenazados por la reforma gubernamental. Muy interesante para nuestro propósito es el último tomo, donde el marqués recopila una serie de documentos que, a su juicio, avalan la solera y los privilegios del Bartolomé expuestos en los dos volúmenes precedentes. Contiene varias bulas papales, privilegios reales, el testamento del fundador y concluye con una significativa relación de «papeles y libros manuscritos» que pertenecían a la librería del Colegio.

Dilucidar la presencia de este último documento, su composición y las consideraciones sobre la librería y el papel del fundador en su creación resulta esencial para ponderar y matizar la versión tradicional fiada en exceso a la información de este material. De entrada, no se puede acusar al marqués de ocultar su intención, pues advierte en el encabezado que no pretende realizar un registro bibliográfico «al modo de los que se están trabajando (según se asegura)» por Juan de Santander y Francisco Pérez Bayer en las bibliotecas de la Corte y la del Monasterio de san Lorenzo de El Escorial (Rojas y Contreras, 1768: 305). Incluso, unas líneas más adelante, se excusa por no haber incluido los ejemplares con la obra completa de Alfonso Fernández de Madrigal por ser muy extensa, ya «que ocupan casi todo el testero principal de la Librería». Continúa eximiéndose del rigor que requiere el inventariado de la colección y se descarga, también, de registrar los volúmenes impresos; semejante propósito le llevaría un tiempo, del que no dispone, y trasladarse a la propia Salamanca, cosa que:

«es incompatible con el actual ejercicio de nuestro empleo; y aunque en el Colegio hay sujetos muy hábiles, a quien pudiéramos confiar la puntual, y exacta noticia, que sería precisa para una empresa de esta naturaleza, tendríamos mucho escrúpulo de distraer a ninguno de nuestros colegiales» (1768: 306).

Por consiguiente, el listado de «papeles y libros manuscritos» carece del más mínimo rigor para la reconstrucción de la colección, dado que fue elaborado con una intención ajena al registro de los bienes. Sin embargo, su incorporación en el relato institucional como aval de la solera y soporte de la memoria intelectual de la institución es muy representativo del aprecio ilustrado por estas colecciones; de hecho, el

propio marqués menciona de manera explícita los trabajos que se están llevando a cabo en las bibliotecas cortesanas. Paradójicamente, donde será forzosamente integrada la colección colegial pocos años después.

Fusiones y confusiones historiográficas en torno a los libros.

Las parcas referencias sobre la creación y composición del patrimonio bibliográfico en las *Historias* oficiales ha conducido a la mayor parte de los investigadores a asumir algunas premisas poco fundadas, desfigurando su imagen. En efecto, la dispersión del patrimonio documental del centro, tras el decreto de cierre, reforzó el valor de los relatos de Ruiz de Vergara y Rojas y Contreras, sin embargo, desde comienzos del siglo XX han ido apareciendo alguno de aquellos materiales administrativos desmantelados de gran trascendencia para la investigación.

En 1906, Alfred Morel-Fatio y Arturo Farinelli repararon en la existencia de un códice con anotaciones del colegio en los fondos de la Bibliothèque National de Francia (Ms. *Espagnol* 524). La noticia llegó tempranamente al paleógrafo Juan Pérez Millán, quien realizó la primera transcripción de las series de libros que contenía el pequeño volumen como argumento de su tesis doctoral defendida en 1924 en la Universidad Central de Madrid.¹⁹

Unas décadas después, Guy Beaujouan publicaba su trabajo sobre los manuscritos científicos en el campus salmantino, en él aportó una serie de consideraciones generales sobre la composición y la formación de la biblioteca. Es el único autor que contrastó la información del códice, con las conclusiones de Pérez Millán y con los propios códices, devueltos al Estudio pocos años antes.²⁰ La monografía sienta las bases de la imagen de la biblioteca colegial que mayor difusión ha tenido en la producción científica.

El siguiente trabajo de referencia surgió en los años ochenta, fruto de la tesis doctoral de Ana María Carabias Torres: *Colegios Mayores: Centros de poder. Los Colegios Mayores de Salamanca durante el siglo XVI*. La autora dedica un extenso apartado a tratar la composición y las

19. Actualmente se conserva una copia en la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” de la Universidad Complutense de Madrid con la signatura T/5369.

20. En esta monografía, el autor francés agradece la generosidad y da cuenta de la existencia del trabajo de Pérez Millán en una nota al pie, que será la última y la única mención que reciba (Beaujouan, 1962: 20, nota 7).

características de las bibliotecas comunitarias en el siglo XVI, si bien, no puede evitar remontarse a la centuria anterior para el caso de la bartolomea. Entre las referencias utilizadas recurre a las conclusiones de Beaujouan, añade consideraciones extraídas a partir del análisis del listado de «manuscritos y papeles» de Rojas y Contreras y completa la argumentación resaltando aspectos cuantitativos obtenidos de las series de libros del manuscrito parisino.

Asimismo, la profesora salmantina detecta una expresión en las constituciones del colegio que será muy recurrente en la producción historiográfica, sobre todo para defender la pasión libresca del prelado: al ocuparse de las pautas sobre el uso de la biblioteca colegial la menciona como «*pretiosissimo thesaurus*» (Carabias Torres, 1986: 763). Sin embargo, no se trata de una consideración personal y espontánea del fundador, al igual que ocurre con buena parte de la normativa colegial, este epígrafe sigue al pie de la letra el articulado del Colegio de San Clemente de Bolonia. Al cotejar la redacción del estatuto número treintaidós de la versión clementina y la constitución veintitrés de la primera redacción bartolomea, se constata cómo esta última le sigue de forma literal.²¹ Ciertamente la repetición puede ser entendida como una valoración compartida por el salmantino pero, en ese caso, conviene indagar en otros aspectos de mayor solvencia que avalen tal estima; habrá ocasión de ahondar en ello más adelante.

A partir de las primeras aproximaciones se vela la idea de que la librería del colegio se fue conformando a partir de la donación de su fundador, quien manifestaba ya maneras propias del bibliófilo moderno, aparentemente. Estas premisas, mantenidas por buena parte de la historiografía, se fundamentan en los testimonios de Ruiz de Vergara, Rojas y Contreras y en las conclusiones de trabajos de Beaujouan y Carabias. El estudio pionero de Pérez Millán fue silenciado por toda la producción científica, lo que en la práctica supuso priorizar las fuentes de los siglos XVII y XVIII sobre las medievales.

De forma paralela, se desarrollan las indagaciones de un grupo de investigadores vinculados a la historia del libro y la filología, optan sin ambages por la información del Ms. *Espagnol* 524 para reconstruir la realidad libraria medieval. La elección revela, de entrada, un planteamiento metodológico más riguroso en el acercamiento al material, pues

21. Para San Clemente, Beltrán de Heredia, 1958: 40 y para San Bartolomé, Sala Balust, 1966: 33.

al tratarse mayoritariamente de inventarios, la información es puntual, sobre un momento determinado; en ningún caso se debe colegir que tal o cual ejemplar se mantuvo antes ni después. El primero de los estudios en aparecer fue el de Pedro M. Cátedra, *Amor y pedagogía en la Edad Media: Estudios de doctrina amorosa y práctica literaria*; en él dedica un capítulo entero a trazar la «particular encrucijada» intelectual que viven los colegiales a propósito de la idea del amor. En tal coyuntura, la biblioteca constituye el centro neurálgico de las preocupaciones de Alfonso Fernández de Madrigal o Juan de Paradinas, entre otros, y espacio de acogida del insigne *Libro del buen amor*.

El profesor salmantino desarrolla su análisis basándose en los datos recogidos por los colegiales en los inventarios de libros del Ms. *Espagnol* 524. La inspección resulta magistral, dado que le lleva a cuestionar, por primera vez, la posibilidad de que la colección de don Diego fuera el origen de la colegial (Cátedra, 1989: 45 y nota 66). De partida, demuestra que, de haber recurrido a este material, el estado de la investigación en la actualidad hubiera sido radicalmente diferente.²² Conscientes de su valor, en una nota al pie el profesor declara que es su intención y la de Charles Faulhaber hacer una edición de los inventarios. Lamentablemente este trabajo no vio la luz, pero demuestra que fueron plenamente conscientes de su valor y que estaban al corriente de las propuestas europeas que apremiaban a la edición fuentes sobre bibliotecas medievales.

Inaugurando el nuevo siglo aparece el trabajo de Juan Carlos Galende Díaz (2000: 33–69) en el que analiza la composición de la biblioteca en el siglo XVIII, para ello recurre a la documentación asociada al traslado de las colecciones de libros a Madrid, tras el decreto de cierre. El autor se propone realizar la transcripción del inventario junto a una breve introducción que glosa someramente el contenido. El objetivo principal es conocer el estado de la colección en 1789, de acuerdo con los inventarios del obispo Tavira sobre los que trabaja, en ningún momento da por hecho que esos mismos fondos existieran ya en los primeros años.

En las primeras décadas del nuevo milenio salen a la luz varios trabajos cuyo objetivo principal no es conocer el contenido de la librería,

22. Por otra parte, también sorprende que el trabajo y las conclusiones de Cátedra no hayan sido utilizadas por los estudios realizados desde el resto de áreas de conocimiento. Una muestra más de los problemas causados por la parcelación de las disciplinas.

sino la institución en general, pero dedican un apartado importante a recopilar la información sobre ésta. El primero de ellos, Felipe Pereda (2000) al tratar la arquitectura universitaria recoge las consideraciones propuestas Carabias Torres y Beaujouan. Asimismo, M.^a Nieves Rupérez Almajano en una breve monografía sobre el colegio publicada en 2003 remite a las conclusiones extraídas por los anteriores, reafirmando las premisas acerca del origen y de la composición de la biblioteca. Unos años más tarde realiza un estudio sobre el estado de la Casa antes de las reformas del siglo XVIII, donde mantiene las proposiciones iniciales y añade algunas consideraciones de Fernando Villaseñor Sebastián. El objetivo principal de Rupérez Almajano es analizar la estructura y composición del edificio, motivo por el cual, recurre y remite a los estudios precedentes, de modo que asume los planteamientos de quienes entiende que han abordado con rigor el estudio sobre la biblioteca (2003 y 2013: 159–210).

Teresa Martínez Manzano al tratar el estudio sobre el fondo griego de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca dedica un apartado a los volúmenes procedentes del Bartolomé. En esta ocasión, acude a los inventarios registrados en el Ms. *Espagnol* 524 para comprobar la existencia de ejemplares en lengua griega, tras corroborar su ausencia no ahonda en el análisis de los inventarios y, por ello, también asume los planteamientos sobre la creación y composición defendidos tradicionalmente (Martínez Manzano, 2015: 91-98). No obstante, su trabajo toma en consideración el índice de los volúmenes de la biblioteca del Colegio en 1550 en la copia de Juan Iriarte conservada en la Fundación Bartolomé March, ausente hasta ahora en el resto de trabajos.

Merece detenimiento el trabajo de Villaseñor Sebastián (2012) dado que, a diferencia de los anteriores, se propone reconstruir la colección del Colegio y de Diego de Anaya. Sin embargo, el resultado se presenta confuso en cuanto al fin, los medios y las conclusiones extraídas, como sospechó un par de años después Monsalvo Antón. En esta ocasión, tampoco utiliza a la edición de Pérez Millán y, a pesar de que lo menciona, tampoco parece manejar de forma directa el Ms. *Espagnol* 524 ni el *Índice de libros* de 1550, porque las referencias son genéricas y, de haberlos examinado, no mantendría determinadas afirmaciones.²³

23. El autor cita ambas fuentes siempre de forma indirecta, a través de referencias en el Catálogo de manuscritos de la BGH y del trabajo de Carabias Torres (Villaseñor Sebastián, 2012: 128, notas 39 y 41).

Asimismo, resulta sorprendente que recurra a los inventarios del siglo XVIII, en lugar de a los registros del Ms. *Espagnol* 524 si lo que se pretende, según declara el título, es analizar «Los códices iluminados de Diego de Anaya, fundador del Colegio de san Bartolomé en Salamanca»; de haberlo utilizado, la donación de libros que realiza el prelado en agosto 1433, que contiene el códice de París, hubiera sido una fuente esencial.

El título anuncia el estudio de los códices del arzobispo, mientras que el listado de cien volúmenes que adjunta se presenta como la «Relación de códices iluminados que pertenecieron a la Biblioteca del Colegio Mayor de San Bartolomé». Por lo tanto, el autor no aclara el vínculo de la librería colectiva y la del arzobispo o, en el peor de los casos, insinúa que son la misma; una consideración errónea manifestada desde el trabajo de Cátedra. Monsalvo Antón, dos años después, ya plantea serias dudas sobre el contenido de esta relación de manuscritos presentada por Villaseñor Sebastián y detecta ejemplares que son datables con posterioridad a la muerte del prelado en 1437, por lo que recomienda una revisión en profundidad (2014: 217–254 y nota 113). En efecto, el repertorio es impreciso, no aclara si se corresponde a alguna fuente o si es de creación propia; en ese caso tampoco explica el motivo que le lleva a seleccionar sólo cien de los más de cuatrocientos volúmenes que componen el fondo del Bartolomé en la biblioteca de la Universidad de Salamanca. Pudiera pensarse que se trata sólo de los iluminados, que no lo son, o los anteriores al siglo XV —a pesar de que don Diego muera en las primeras décadas— pero tampoco lo son.

Por otra parte, la clasificación del material tampoco es adecuada, pues sigue una distribución por siglos según la datación asignada por el *Catálogo de Manuscritos* de la institución; incluso un pequeño grupo lo define como procedentes de los siglos XIII-XIV, sin especificar si corresponden a un periodo entre ambos o a algún momento indefinido en ese amplio arco de doscientos años.

Por último, también conviene advertir de que en algunos casos el autor registra la entrada por el título de la obra según la grafía latina y en otros, en cambio, lo adapta a una fórmula moderna. Incluso llega a optar por identificar algunas obras con la inscripción del tejuelo del siglo XVIII, lo que da lugar a continuos errores, particularmente en los códices misceláneos o reencuadernados. A esta confusión se suma la falta de unidad a la hora de elaborar el registro, puesto que en unos casos menciona la obra por el título genérico o normalizado

y en otros por la identificación del primer texto que la compone. En definitiva, la falta de rigor en la elaboración de este listado es manifiesta y, por ello, se dan razones suficientes para prescindir de él a la hora de reconstruir los libros de don Diego, así como para establecer concordancias o comparaciones entre los diferentes registros.

En ese mismo año 2012 también se publica el último trabajo de Carabias Torres relacionado con los libros, en él trata sobre los informes emitidos por la Universidad de Salamanca para la reforma del calendario en el siglo XVI. El estudio dedica una breve anotación al papel que pudo jugar la biblioteca del Bartolomé como recurso intelectual de los colegiales involucrados en la tarea. No obstante, no se propone efectuar una revisión en profundidad de la información, pero recurre a los inventarios del Ms. *Espagnol* 524 para rastrear los ejemplares que pudieran ser de interés. Aprovechando esta circunstancia aporta una interpretación sobre el contenido del manuscrito y modifica ciertas valoraciones sobre el contenido de la biblioteca expuesto en la publicación de 1986 y 1995 (Carabias Torres, 2012: 128).

El trabajo más reciente que se plantea las relaciones de don Diego, los libros y el colegio es el de Monsalvo Antón (2014: 217–254). El último apartado del capítulo lo dedica a analizar «El legado personal y cultural de un mecenas», en él reclama la necesidad de un estudio de la biblioteca riguroso y contrastando las premisas tradicionales con una lectura más detallada de los inventarios del Ms. *Espagnol* 524. A pesar de que su labor supone una aproximación dentro de la semblanza general del fundador, le resulta suficiente para advertir la inconsistencia de determinadas ideas mantenidas por la historiografía sobre la creación de ambas colecciones y, sobre todo, de la relación de éstas con los personajes que las utilizan. El profesor salmantino subraya las debilidades del discurso tradicional y reclama la necesidad de revisar todos los trabajos precedentes, especialmente muestra reticencias acerca de la relación de libros de Villaseñor Sebastián, como se ha señalado.

En definitiva, los estudios recientes que se refieren a la biblioteca del Bartolomé y de Diego de Anaya se puede agrupar en dos corrientes:

Por un lado, la más tradicional y difundida, la que parte de las conclusiones de Beaujouan ampliadas por Carabias Torres, basadas en la lectura parcial de los inventarios del Ms. *Espagnol* 524. Como premisa principal, se asume que la colección del fundador es el germen de la colegial. Se trata de la versión más extendida por los trabajos de Pereda, Rupérez Almajano, Villaseñor Sebastián o Martínez Manzano,

muy recurrente en otros muchos autores que, sin abordar el estudio de la biblioteca, utilizan estas conclusiones y sostienen el tópico general sobre la dotación.²⁴ En todos los casos el acercamiento es meramente cuantitativo, en el sentido de ponderar el volumen bruto de libros y en algunos casos para destacar la presencia de determinados títulos.

Frente a este grupo, existe una serie de trabajos que al acudir a los inventarios del Ms. *Espagnol* 524 detectaron las diferencias entre el fondo personal del obispo y el colegial, lo que dota de diverso significado la creación y evolución de sendas colecciones. Encabeza el grupo el ya referido trabajo de Cátedra y, más reciente, el de Monsalvo Antón; el manuscrito parisino también ha servido a Georgina Olivetto (2011) para comprender la recepción de la *Tabulatio et expositio Senecae* de Luca Mannelli; igualmente Lucía Lahoz (2015: 291-300) contrasta la última voluntad del prelado expresada en su testamento y el contenido de los inventarios de bienes después de su muerte. Según se acaba de exponer, la opción de recurrir a las fuentes coetáneas garantiza una mayor cercanía a la realidad medieval. Los diferentes planteamientos metodológicos detrás de estos trabajos comprenden el libro como un artefacto generador de cultura y plenamente activo en esa particular encrucijada bartolomea, es por eso, que a pesar de que su objeto principal de estudio no sea la biblioteca, les resulta ineludible abordar el análisis de determinados ejemplares u objetos dentro del ámbito donde la colección cobraba sentido.

En definitiva, una vez que ha quedado demostrado que la colección del colegio fue creada, ampliada y, sobre todo, utilizada de forma independiente por los colegiales, a pesar de que contara con la participación o contribución del fundador, es necesario reconstruir los libros que rodearon a don Diego en los últimos años de su trayectoria, los registrados en el Ms. *Espagnol* 524. Con tal fin es oportuno recuperar la transcripción de las series de libros realizada por Pérez Millán y reconducir el estudio, a la luz, de las propuestas que se han demostrado más atinadas.

24. Llama la atención que se siga sosteniendo en los estudios más recientes de Díez Yañez 2018, Cosmen Alonso 2019 y Alonso Ruiz 2021, cuando desde 2017 han aparecido varias publicaciones específicas aclarando este respecto. Véanse Jiménez López 2017, 2018a, 2018b, 2019, 2020 y 2021.